te por estos hechos al Gobierno de ese país, explicando el silencio que sobre ellos ha guardado el Gobierno mexicano.

Reitero á vd. mi atenta consideracion.

(Firmado).—*Lafragua.*—C. Ministro de México en los Estados Unidos de América.—Washington.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.

Washington, Enero 15 de 1874.

Hoy en mi entrevista con Mr. Fish (que no habia podido verificarse ántes, por los motivos que refiero en mi nota reservada de esta fecha, núm. 1), creí conveniente hablarle, entre otros asuntos, del relativo á los indios kickapoos é incursion del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio el mes de Mayo del año próximo pasado.

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

Al hacer esa explicacion, Mr. Fish me interrumpió diciéndome, que no tenia conocimiento de que hubieran sido trasportados à su reserva todos los kickapoos. Le contesté que tampoco yo estaba seguro de que lo hubieran sido todos; pero que por lo ménos muchos de ellos habian sido removidos, como lo habian publicado los periódicos de este país. En seguida le expuse sustancialmente las consideraciones que se contienen en la citada nota de vd., expresándole que mi Gobierno esperaba no

se repitiese en lo futuro un hecho semejante, por las muy graves consecuencias que podia acarriar para la paz y el órden de México, que un gobierno amigo no veria con indiferencia desaparecer cuando contaba con su buena voluntad y concurrencia para remediar cualquiera mal en la frontera. Concluí manifestándole que hacia esta explicacion verbal deseoso de saber si obtendria una respuesta favorable á una nota en que mi Gobierno solicitase que no se repitiera un acto semejante l aludido, por el temor de la responsabilidad que él le ocasionaria.

Mr. Fish me contestó recordando los antecedentes del hecho de Mac Kenzie, y dando á entender que su Gobierno se habia visto comprometido à sancionar aquella medida extraordinaria, diciendo, por último, que podia yo pasarle la nota á que aludia. Aunque no me dió seguridad alguna de lo que contestaria á dicha nota, el tono con que me habló me hizo comprender que apreciaba la moderacion de la protesta que yo le estaba haciendo; y por lo mismo le dije que dentro de poco le pasaria mi comunicacion sobre el particular.

En seguida hablé de otro asunto en aquella conferencia, segun lo informo á vd. en nota separada.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado.)—*Ignacio Mariscal.*—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 16 de Enero de 1874.—Núm. 14.

En cumplimiento de las instrucciones que me envió ese Ministerio en su nota reservada, sin número, de 1º de Octubre, que recibí con retardo y contesté oportunamente, escribí una nota á Mr. Fish protestando contra la incursion en nuestro territorio hecha por el coronel Mac Kenzie con tropas de los Estados-Unidos, del 17 al 18 de Mayo último. En ella procuré explicar el retardo de esta protesta con los deseos de mi Gobierno de averiguar bien el hecho; de dejar pasar la excitacion por él ocasionada y ver removido el pretexto de aquella correría, á saber los indios kickapoos que de nuestro lado estaban en la frontera.

En el tono de la protesta procuré conciliar la mayor moderacion posible con la naturaleza del asunto y la dignidad de mi Gobierno. Con todo, no quise aventurarme á remitirla sin hablar primero con Mr. Fish y cerciorarme del efecto que produciria. De la conversacion que sobre el particular tuve con el Secretario de Estado, doy cuenta en mi nota reservada núm. 3, de 15 del actual; y como por aquella me persuadí de que no habia inconveniente en dar curso à mi nota, así lo hice hoy mismo remitiéndola al Departamento.

Los términos de esa nota aparecen en la copia que de ella acompaño con la presente comunicacion.

Reitero à vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado.)—*Ignacio Mariscal.*—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

Sr. Mariscal á Mr. Fish.

Washington, Enero 14 de 1874.

Señor Secretario:

Voy á tratar en esta nota de un hecho que ya no es reciente, pero contra el cual mi Gobierno no ha protestado hasta ahora, solo por dar una prueba bien clara de la estima en que tiene sus buenas relaciones con los Estados-Unidos. Sin embargo, hoy que ha pasado enteramente la excitacion que el hecho produjo en México y que se han averiguado los antecedentes que parecian servirle de excusa, he recibido instrucciones de presentarlo á la consideracion de ese departamento de Estado con algunas reflexiones sobre la grave importancia que lo caracteriza. Me refiero á la incursion hecha en el territorio mexicano, del 17 al 18 de Mayo último, por el coronel Mac Kenzie con tropas de los Estados-Unidos.

Sabido es que el motivo alegado para ese proceder, tan contrario á lo que ordinariamente exigen las relaciones de dos pueblos vecinos y en paz, fué la necesidad de castigar à unos salvajes, à los indios kickapoos que vivian en el territorio mexicano. Sin dar á esa excusa màs valor del que pueda tener segun el derecho internacional, tengo la honra de acompañar con esta nota una copia del

informe que dió á mi Gobierno sobre el orígen y mèrito de las quejas contra los kickapoos y de las llamadas depredaciones mexicanas en Texas, la comision que con objeto de averiguarlas con la imparcialidad posible, se nombró por parte de México. En ese informe se apunta algo de la exageracion é inexactitud que han marcado las querellas de algunos texanos y sus amigos, claramente dirigidas á ocasionar un conflicto con la República Mexicana.

Hoy se encuentran ya removidos de la frontera y territorio mexicano los indios kickapoos, autores en mayor ó menor parte de los males que tanto se han exagerado, habiéndose verificado su remocion con el auxilio eficaz de mi Gobierno. Es, por lo mismo, ya oportuno el protestar contra la incursion del coronel Mac Kenzie; pues nadie podrá acusar ahora al Gobierno mexicano de que veia con indiferencia los males á que aludo, negándose á poner el remedio que se le sugeria como más adecuado. La verdad es que este remedio se estaba ya poniendo en planta con la concurrencia de México cuando se verificó la correría del citado coronel, por lo cual parece ménos excusable. Mas si ya desde entonces no era justo dudar de la sinceridad de mi Gobierno, ni tampoco de la posibilidad de remediar la situacion por medios legales, mucho ménos lo será hoy que el tiempo ha venido á aclarar los sucesos.

Desde la primera peticion que hizo en México el Ministro de los Estados-Unidos, mi Gobierno se mostró dispuesto á cooperar, segun podia, á la

remocion de los kickapoos; y si no prestó su consentimiento para que con ese fin entraran tropas de los Estados-Unidos en el territorio mexicano, fué porque eso no estaba en sus facultades constitucionales. Pero en todo lo demás dió pruebas de que deseaba obsequiar los deseos que se le manifestaban, expidiendo repetidas instrucciones con ese objeto á las autoridades de la frontera con el Estado de Texas.

Ellas fueron constantemente obedecidas, y el curso que habian tomado las cosas poco antes del hecho del coronel Mac Kenzie, prueba que esas instrucciones eran bastantes para el fin á que se aspiraba. Hé aquí por qué el acto á que me refiero pareció tanto más extraño.

En vano querria decirse que ha habido varios casos en que hombres armados de México han pasado al territorio de los Estados-Unidos, especialmente en persecucion de indios facinerosos, porque á más de ser esto muchas veces por acuerdo entre las autoridades locales de un país con las del otro, siempre se ha verificado sin la autorizacion del Gobierno general de la República Mexicana, que en cualquiera caso de queja ó conocimiento oficial del hecho, lo hubiera reprobado y habria puesto los medios para evitar que fuese repetido. Por lo mismo, los hechos á que aludo y de que solo tengo vagas noticias, difieren en todas sus circunstancias del ejecutado por el coronel Mac Kenzie.

En virtud de estas consideraciones, mi Gobierno espera de la buena fé y amigable espíritu que animan al Gobierno de los Estados-Unidos en sus

relaciones con México, que no se repetirá en lo futuro un hecho semejante al de que hago mérito; y que cuando fuese necesaria cualquiera providencia para remediar males en la frontera, cuya ejecucion deba verificarse en territorio mexicano, se acordarà y llevarà adelante de consuno por los dos Gobiernos; pues la irrupcion de tropas extranjeras en dicho territorio, sobre ser contraria á los principios que gobiernan á las naciones en tiempo de paz, pueden en un país poner á la administracion en muy sérios conflictos y trastornar profundamente la paz de la República. Esta última consideracion bastarà probablemente para un Gobierno amigo, pues no querrá exponerse á causar males tan terribles á su vecino, cuando cuenta con la buena voluntad de éste para lograr los justos fines que se proponga.

Tengo la honra, con este motivo, de reiterar á vd., señor secretario, mis protestas de muy alta consideracion.

(Firmado) *Ignacio Mariscal.*—Al Hon. Hamilton Fish, &c., &c., &c.—Washington.—D. C.

Es copia. (Firmado).—*José T. de Cuellar.*

Sr. Mariscal al Sr. Lafragua.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Núm. 19.

Washington, Febrero 6 de 1874.

Hoy he recibido la nota de Mr. Fish, fechada ayer, que en copia y traduccion acompaño bajo los

números 1 y 2, y en la cual, refiriéndose á mi despacho del 14 del mes anterior, sobre la incursion del coronel Mac Kenzie en nuestro territorio, me dice que ha pedido los informes respectivos al secretario de la guerra para contestar con extension á mi protesta.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado).—*Ignacio Mariscal.*—C. Ministro de Relaciones Exteriores.—Mèxico.

NUM. 1.

DEPARTAMENT OF STATE.

Washington, 5 February 1874.

SIR:

I duly received your note of the 14th último, relative to the incursion of colonel Mac Kenzie into Mexico in May last. The comunication was refered to the secretary of war for information to enable me to reply at length. This I will have the honor to do as soon as that information shall have reached here.

I avail myself of this occasion, Sir, to offer to you a renewed assurance of my high consideration.

(Firmado).—*Hamilton Fish.*

Jo Sr. D. Ignacio Mariscal.

&c. &c. &c.

Es copia. (Firmado).—*José T. de Cuellar,* oficial encargado de la secretaría.